# ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL DE LA COSTA ATLANTICA - PRODECOSTA NIT. 890.112.492 - 0

# **Estado de Resultados Integral Comparativo**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 Y 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

СОМСЕРТО	Nota	2024	2023	VARIACION PESOS	N %
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES					
TOTAL DONACIONES		340.000	0	340.000	0%
GASTOS OPERACIONALES	10				
Impuestos		1.823.118	1.038.351	784.767	76%
Seguros		4.340.634	4.394.139	-53.505	-1%
Gastos Legales		2.155.500	2.005.160	150.340	7%
Mantenimiento y Adecuaciones		0	298.066	-298.066	-100%
Depreciaciones		3.800.000	0	3.800.000	0%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		12.119.252	7.735.716	4.383.536	57%
Superavit (Déficit) Operacional		-11.779.252	-7.735.716	-4.043.536	52%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Financieros		0	332.849	-332.849	-100%
Utilidad en venta de activos fijos		0	29.840.000	-29.840.000	-100%
Otros Ingresos		413.330	0	413.330	0%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	11	413.330	30.172.849	-29.759.518	-99%
GASTOS NO OPERACIONALES					
Financieros		16.735	79.570	-62.835	-79%
Extraordinarios		2.408.763	4.792.375	-2.383.612	-50%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	12	2.425.498	4.871.946	-2.446.447	-50%
Impuesto de Renta y Complementarios		0	0	0	0%
BENEFICIO Y/O DEFICIT NETO	13	-13.791.420	17.565.187	-31.356.607	-179%

ADY LUCIA MORALES MARTINEZ

Representante Legal

ANGELA JIMENEZ ENRIQUEZ

Contadora

T. P. 138367 - T

# ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL DE LA COSTA ATLANTICA - PRODECOSTA NIT. 890.112.492 - 0

# **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO		2024	2023	VARIACIÓN	%
	NOTAS				
A CTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5 _	1.361	405.340	-403.979	0%
		1.361	405.340	-403979,4	0%
DEUDORES				_	
Anticipos de Impuestos		8.368.000	8.368.000	0	09
Cuentas por cobrar a terceros	6	47.935 <b>8.415.935</b>	16.095.559 <b>24.463.559</b>	-16.047.624 <b>-16047623,88</b>	09 <b>0</b> 9
	U	0.413.933	24.403.339	-10047025,00	07
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8.417.296	24.868.899	-16.451.603	
A CTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES					
Acciones y derechos	7 _	22.416.000	22.416.000	0	0%
		22.416.000	22.416.000	0	0%
DEUDORES A LARGO PLAZO					
Cuentas por cobrar a terceros	6 _	1.513.561.217	1.507.101.034	6.460.183	0%
		1.513.561.217	1.507.101.034	6460183	0%
PROPIEDA DES PLANTA Y EQUIPO Terrenos		389.445.000	389.445.000	0	0%
Eguipo de Oficina		55,909,209	55.909.209	0	0%
Maquinaria y Equipo		26.308.142	26.308.142	0	0%
Equipo de Computación		2.818.280	2.818.280	0	0%
Equipo de Transporte		113.100.000	113.100.000	0	0%
Depreciación acumulada	_	-175.388.963	-171.588.963	-3.800.000	0%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	412.191.668	415.991.668	-3.800.000	-1%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.948.168.885	1.945.508.702		
TOTAL ACTIVO	_	1.956.586.181	1.970.377.601	-13.791.420	-1%
PASIVO					
CORRIENTE					
Obligaciones a Corto Plazo		0	0	0	0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		0	0	0	0%
TOTAL PASIVO	_	0	0	0	0%
PATRIMONIO	9				
FONDO SOCIAL		1.073.763.153	1.073.763.153	0_	0%
Beneficios Netos Acumulados		896.614.448	879.049.261	17.565.187	2%
Beneficio Net o (pérdida ) del ejercicio	_	-13.791.420	17.565.187	-31.356.607	227%
TOTAL PATRIMONIO	_	1.956.586.181	1.970.377.601	-13.791.420	-1%

ADY LUCTA MORALES MARTINEZ
Representante Legal

ANGELA IMENEZ ENRIQUEZ

Contadora
T.P. 138367 - T

Las notas que se anexan son parte integral de estos Estados Financieros

# ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL DE LA COSTA ATLANTICA - PRODECOSTA NIT. 890.112.492 - 0

# **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31-dic-24	<u>31-dic-23</u>
FONDO SOCIAL		
Saldo al comienzo del año	1.073.763.153	1.073.763.153
Movimientos y retiros en el periodo	0	0
Saldo al final del periodo	1.073.763.153	1.073.763.153
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		
Movimiento del periodo ( acumulación periodo )	-13.791.420	17.565.187
Saldo al final del periodo	-13.791.420	17.565.187
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al comienzo año	879.049.261	2.495.725.339
Movimiento del periodo	17.565.187	-1.616.676.078
Saldo al final periódo	896.614.448	879.049.261
TOTAL PATRIMONIO	1.956.586.181	1.970.377.601

ADY LUCIA MORALES MARTINEZ
Representante Legal

Contadora T. P. 138367 - T

# ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL DE LA COSTA ATLANTICA - PRODECOSTA NIT. 890.112.492 - 0 ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31-dic-24	31-dic-23
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTA DO DEL PERIODO	-13.791.420	17.565.187
+ (-)PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación	3.800.000	0
Utilidad en Venta de Activos Fijos	0	-29.840.000
Efectivo Generado en Operación	-9.991.420	-12.274.813
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento (disminución) de deudores	16.047.624	1.508.853
Aumento (disminución) Cuentas por cobrar Largo Plazo	-6.460.183	-87.416.554
Flujo de Efectivo neto en actividades de operación	-403.979	-98.182.514
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Venta Propiedad Planta y Equipo Vehiculos	0	44.500.000
Flujo de Efectivo neto en actividades de inversión	0	44.500.000
A CTIVIDA DES DE FINANCIA CIÓN		
Afectacion beneficio neto Acumulado	0	0
Flujo de Efectivo neto en actividades de financiación	0	0
(DISMINUCION) AUMENTO EN EL EFECTIVO	-403.979	-53.682.514
Saldo del efectivo al inicio del mes / año	405.340	54.087.854
Saldo del efectivo a la fecha del balance	1.361	405.340

ADY LUCIA MORALES MARTINEZ
Representante Legal

ANGELA MENEZ ENRIQUEZ

Contadora

T. P. 138367 - T

ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL DE LA COSTA ATLANTICA –
PRODECOSTA NIT. 890.112.492-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2024 - 2023
(Cifras en pesos colombianos)

# NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La Asociación Promotora de Fomento Cultural - PRODECOSTA, es una entidad sin ánimo de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Y tiene por objeto aunar o integrar el esfuerzo personal de los socios con miras a propender por la formación integral de todas aquellas personas, de cualquier edad y condición social, que participan de los medios que para tal fin organizará; con tal motivo, promoverá y realizará las actividades que estime adecuadas, por ejemplo, la creación y dirección de Centros Culturales Universitarios, Clubes Juveniles, Centros de Capacitación para empleados y obreros, Centros de encuentros y convivencias.

Las funciones de inspección, vigilancia y control sobre la Asociación las ejerce la Gobernación del Atlántico.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

## **NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN**

# a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NIIF para Pymes y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NIIF para Pymes; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NIIF para Pymes se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

#### b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

## c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

# d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

# e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

# f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

## g) Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

#### NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

# a) Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a seis (6) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, de un riesgo poco significativo de cambio en su valor, entendiéndose cambio significativo en su valor cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior al 5 EA%, Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste sea trasladado a equivalentes de efectivo, tales como títulos, depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su medición corresponde a su importe nominal.

El efectivo restringido se reconoce en una subcuenta contable específica, que permite diferenciarlo de otros saldos del efectivo y adicionalmente, se revela este hecho en las notas a los estados financieros.

Al cierre contable mensual todo saldo de efectivo y equivalentes de efectivo que se presenten en una moneda diferente al peso colombiano, se actualiza por la tasa de cambio del cierre del mes.

#### Activos financieros

La Asociación elige aplicar las disposiciones de la Sección 11, para el reconocimiento y medición de todos sus activos financieros, representados en inversiones.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.

Las inversiones de La Asociación se miden en las siguientes categorías:

- a. Inversiones al costo amortizado.
- b. Inversiones al costo menos deterioro de valor.

^

La clasificación depende del cumplimiento de las siguientes condiciones:

#### 1. Rendimientos:

- i) Importe fijo.
- ii) Tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento.
- iii) Rendimiento variable: referencia única cotizada o una tasa de interés observable.
- iv) Combinación de tasas fijas o variables.

# 2. Cláusulas contractuales:

i) Las cláusulas contractuales que permitan al emisor pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.

#### 3. No hay cláusulas contractuales:

Que, por sus condiciones pudieran dar lugar que el tenedor pierda el importe del principal e intereses.

# 4. Rendimiento condicional:

No existe rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable o para cláusula de reembolso descrita en el punto 2.

Se reconocen en el momento en que La Asociación obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Se reconoce por su precio de

transacción. Los gastos o comisiones incurridos en la compra de estos activos se registran directamente en el estado de resultados.

Las inversiones se miden al cierre contable mensual con base en su valor de mercado o precio en bolsa.

Las inversiones al costo amortizado son instrumentos de deuda, tales como: TES, bonos, CDT que no cumplan con la definición de equivalente a efectivo y que cumplan las condiciones descritas anteriormente, tales como: rendimientos, cláusulas contractuales, no hay cláusulas contractuales y rendimiento condicional.

# Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de Prodecosta consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para pymes, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, esta política aplica a:

- a) Cuentas por cobrar a entidades afines.
- b) Cuentas por cobrar a empleados.
- c) Cuentas por cobrar deudores varios.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- i) Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien<sup>1</sup> se haya realizado antes de que Prodecosta obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- ii) Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- iii) Propiedades, planta y equipo, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidas en el mes en que se prestan los servicios, o en el momento en que son transferidos los riesgos y beneficios para el caso de los bienes, independientemente de la fecha del documento soporte.

Deterioro de Activos Financieros

Un activo financiero o un grupo de estos estarán deteriorados, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los siguientes son indicios de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están posiblemente deteriorados:

- a) Incumplimientos y mora en 90 días en entidades privadas y personas naturales y 120 para entidades públicas en el pago de capital o intereses de los créditos otorgados por La Asociación y de los activos financieros medidos al costo y costo amortizado.
- b) Dificultades financieras significativas del deudor y el codeudor en los préstamos otorgados por La Asociación; entendiéndose que se encuentren reportados negativamente ante las

5

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Bienes que no cumplen la definición de activos.

centrales de riesgo y para el caso de otros activos financieros medidos al costo y costo amortizado se tendrá en cuenta que las entidades emisoras de los títulos estén en liquidación, concordato, reestructuración o intervención.

Si se cumple uno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o activo financiero al costo y costo amortizado ha perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

#### Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros mencionados en el alcance de esta política son instrumentos financieros básicos bajo NIIF para pymes, de los cuales surge la obligación de La Asociación a transferir efectivo u otro activo financiero a terceros, para cancelar las obligaciones surgidas en dichos contratos financieros.

La Asociación reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero para el caso de las Obligaciones Financieras.

También se reconocen pasivos por concepto de proveedores y acreedores por pagar, en la medida que el tercero le preste un servicio o venda un producto a La Asociación.

Los cobros jurídicos por cartera se reconocen por el monto cobrado por el abogado(s) que intervienen en los procesos de recaudo de la cartera en mora de La Asociación y serán llevados al estado de resultados integral.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero.

Los costos de transacción (costos en los que incurre La Asociación, al adquirir el pasivo financiero) se reconocen como menor valor del pasivo financiero en una subcuenta contable de naturaleza débito siempre que tales costos sean directamente atribuibles al pasivo financiero en el estado de resultados del periodo correspondiente.

## b) Propiedad, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que La Asociación mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de *Propiedades de Inversión*.

Las propiedades tales como: terrenos, edificaciones o parte de éstas, por ejemplo: espacio entregado en arrendamiento operativo de sus instalaciones propias o sobre las cuales se tiene el derecho de uso, son tratadas en la política contable de propiedades de inversión bajo NIIF para pymes conforme a lo expuesto en la sección 16.

Los terrenos que no tienen un uso específico están en el alcance de la política de propiedades de inversión.

La Asociación reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por La Asociación.
- b. Que sea probable que La Asociación obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- c. Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- d. Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y
- e. La Asociación recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial. Éstos se deben contabilizar en forma separada (clases diferentes de activos).

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos, si se puede estimar el valor que La Asociación podría obtener actualmente por el retiro o venta del activo, después de deducir los gastos de venta o retiro, si el activo ya ha alcanzado la antigüedad y demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La Asociación mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo, es el tiempo de uso estimado del activo por parte de La Asociación. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser considerados para establecer su vida útil, debido a que pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. Esto aplica para las obras y mejoras en propiedad ajena, en donde se debe considerar el plazo del contrato de arrendamiento para estimar la vida útil. Debe ser el menor entre el plazo del contrato y la vida útil técnica de la mejora.
- e. Plazo en un contrato de arriendo operativo de un bien al que se le han realizado mejoras (Propiedad ajena) que cumplen con los requisitos de propiedad, planta y equipo.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por La Asociación.

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	20
Equipo de transporte	5
Maquinaria y equipo	10
Bienes culturales	25
Obras de Arte	No se deprecian

La vida útil estimada de cada tipo de activo, debe ser apropiada según las circunstancias y características de cada activo y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para La Asociación durante la vida útil del activo.

# c) Propiedades de Inversión

Son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un *arrendamiento financiero* para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o b) su venta en el curso ordinario de la operación.

Se describe a continuación la política contable establecida por Prodecosta para el reconocimiento, medición y revelación y presentación de las propiedades de inversión como terrenos, edificios o partes de un edificio.

Esta política contable aplica también para los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para su uso futuro como propiedades de inversión; de lo contrario serán reconocidos como activos en construcción de acuerdo a la *política contable de propiedades, plantas y equipo*.

Las propiedades de inversión se reconocen como tales cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Sea probable que La Asociación obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su actividad principal.
- El costo de los bienes puede ser medido con fiabilidad.

En las propiedades de uso mixto se separa entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo de acuerdo al porcentaje en metros cuadrados que represente la parte entregada en arrendamiento operativo, del total del inmueble, si tal porcentaje supera el 20% del total del activo éste debe ser reconocido como propiedades de inversión de manera separada. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabiliza la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

- El precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos de la transacción.
- El costo de una propiedad de inversión construida corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma tenga el bien reconocido como construcción en curso.

Mientras estos activos estén clasificados como propiedades de inversión no son objeto de depreciación.

# d) Activos Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Prodecosta reconoce en sus estados financieros un elemento como activo intangible cuando estos <u>cumplen la totalidad</u> de los siguientes requisitos:

- a) Que sean identificables, es decir, que sea separable, susceptible de ser separado o dividido, vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o surge de un contrato o de otros derechos legales, independiente de que estos sean trasferibles o separables de la entidad.
- b) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene La Asociación para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de Prodecosta de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- c) Que su costo pueda ser medido fiable y razonablemente, lo anterior hace referencia al valor acordado con el proveedor.
- d) Que genere beneficios económicos futuros: bien sea por el incremento de los ingresos de La Asociación o debido a una reducción de los costos.
- e) Que el activo intangible no sea resultado de un desembolso incurrido internamente.

Las erogaciones que no cumplan todas las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles en el estado de situación financiera, deben ser reconocidas como gastos en el estado de resultados, en el periodo en que ellas se incurran.

# e) Provisiones de Activos y Pasivos Contingentes

La Asociación reconoce una provisión cuando esté obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación implícita.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- a. La Asociación tiene una <u>obligación presente</u>, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- c. La Asociación pueda estimar el monto de dicha obligación confiablemente.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza La Asociación de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si La Asociación posee una obligación presente que <b>probablemente</b> exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si La Asociación posee una obligación <b>posible</b> , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si La Asociación posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere <b>remota</b> la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

La Asociación reconoce las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

# a. A raíz de un suceso pasado, La Asociación tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por el área jurídica con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por La Asociación, donde se tendrá que consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir al Jefe de Contabilidad una vez se presenten notificaciones de este tipo y como mínimo, cada seis meses en los primeros cinco (5) días después del cierre mensual donde se determinará, si La Asociación posee una obligación presente.

# b. La probabilidad de que La Asociación tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.

El término *probable* indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente, de que no se presente.

La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, es determinada por un experto designado por La Asociación, con base en el estudio y análisis que debe realizar a cada uno de estos procesos en contra considerando entre otros los siguientes aspectos: Las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por expertos como abogados, asesores legales, tributarios etc.

# c. Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

La estimación confiable del monto de la obligación se realiza con base en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte.

Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) debe ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

Este valor es equivalente al monto que tendría que desembolsar La Asociación en la fecha de corte del respectivo informe. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de colocación que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, dicha tasa termina siendo la misma de un préstamo bancario, considerando el plazo

asociado a la liquidación del pleito y las características del acreedor, determinada por el Director Administrativo y Financiero.

Cada provisión que La Asociación reconozca en el Balance General, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida. Si las tres (3) condiciones establecidas para su reconocimiento inicial no se cumplen, La Asociación no deberá reconocer la provisión y deberá evaluar si la obligación hace referencia a un pasivo real o si por el contrario se trata de un pasivo contingente, el cual no deberá ser reconocido en la contabilidad sino que será revelado en notas como ya se mencionó

# **Pasivos Contingentes**

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

La Asociación <u>no reconocerá contablemente</u> un pasivo contingente; de existir dichos pasivos (*posibles*), se informarán en notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, se considere *remota*.

Es política contable de La Asociación la evaluación de forma semestral, de los pasivos contingentes con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros, y para determinar si se han convertido en *probable* la eventualidad de salida de recursos en el futuro para el reconocimiento de la correspondiente provisión.

La tabla de valoración definida por La Asociación, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 71%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 51% al 70%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior del 0% al 50%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.

# f) Ingresos de Actividades Ordinarias

El reconocimiento de ingresos se aplica por separado a cada transacción (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros), con el fin de reflejar la esencia de cada operación y se miden a **valor razonable** de la contraprestación.

La Asociación debe reconocer los ingresos por prestación de servicios en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio pueda ser medido con fiabilidad.
- b. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c. Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

- d. Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.
- Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Asociación ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Asociación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
   v
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **NOTA 4. IMPUESTOS**

Esta política aplica para el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos de la siguiente forma:

# - ANTICIPOS A TÍTULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Es el resultado de la retención a título de ICA aplicada a La Asociación por terceros (bancos, arrendatarios, entre otros) por distintos conceptos. Se reconoce en el momento del pago por el cliente.

# SALDOS A FAVOR EN DECLARACIONES DE IMPUESTOS

Corresponde a los saldos a favor presentados en las declaraciones de impuestos de ICA.

# - RETENCIONES EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA

Corresponde a las retenciones que practica La Asociación por concepto de pagos laborales, honorarios, servicios, rendimientos financieros y compras por la adquisición de un bien o servicio.

# RETENCIONES EN LA FUENTE A TÍTULO DE ICA

Se practica con base en la actividad económica que realiza una persona natural o jurídica por la compra de un bien o servicio. Se genera desde la causación de la factura o documento equivalente emitida por el proveedor. El pago se realiza de acuerdo a la normatividad de cada municipio.

## - IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR

Con base a los ingresos derivados de las actividades principales y secundarias que desarrolla La Asociación, se deben pagar los valores resultantes de aplicar las tarifas que determinan las administraciones locales donde La Asociación desarrolla sus actividades y con la periodicidad allí determinada.

La Asociación **compensa** los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, sólo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores y tenga intención de

# NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos disponibles de este rubro a diciembre 31 de los años informados corresponden a:

CONCEPTO	DIC 2024	DIC 2023
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		
CAJA		
Caja General Barranquilla	0	366.103
TOTAL CAJA	0	366.103
BA NCOS		
Bancolombia Cta Ahorros (Barranquilla)	1.361	39.237
TOTAL BANCOS	1.361	39.237
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	1.361	405.340

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2024 y 2023.

# NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de los años informados está compuesto por:

CONCEPTO	DIC 2024	DIC 2023
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS		
Otras cuentas por Cobrar	47.935	14.349.559
Hacienda Atlantico	0	1.746.000
Anticipo de impuestos Saldo a Favor Renta	8.368.000	8.368.000
TOTAL DEUDORES	8.415.935	24.463.559
DEUDORES A LARGO PLAZO		
Corfomento (Largo plazo)	1.513.561.218	1.507.101.035
TOTAL DEUDORES A LARGO PLAZO	1.513.561.218	1.507.101.035

El saldo a favor en Renta nace en la declaración del año 2022, y las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden al desarrollo conjunto de las actividades culturales con la entidad Corporación de Fomento Cultural Corfomento.

# NOTA 7 INVERSIONES

Prodecosta posee inversiones en las siguientes Entidades:

CONCEPTO	DIC 2024	DIC 2023
INVERSIONES		
Acueducto el Arenal	15.900.000	15.900.000
Inversión Plan Jardines Etern	6.516.000	6.516.000
TOTAL INVERSIONES	22.416.000	22.416.000

Estas inversiones se registran inicialmente al costo.

# NOTA 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

CONCEPTO	DIC 2024	DIC 2023
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS RURALES		
Lote 1	89.712.330	89.712.330
Lote 2	21.714.984	21.714.984
Lote 3	37.725.185	37.725.185
Lote 4	34.964.806	34.964.806
Lote 5	69.929.611	69.929.611
Lote 6	131.578.084	131.578.084
Gramalote	3.820.000	3.820.000
TOTAL TERRENOS RURALES	389.445.000	389.445.000
EQUIPO DE OFICINA - MUEBLES Y ENSERES		
Equipo de Oficina - Muebles y Enseres	55.909.209	55.909.209
TOTAL EQUIPO DE OFICINA	55.909.209	55.909.209
MAQUINARIA Y EQUIPO		
Maquinaria y equipo	26.308.142	26.308.142
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	26.308.142	26.308.142
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICAC.		
Equipo de computo	2.818.280	2.818.280
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO Y COMUN.	2.818.280	2.818.280
EQUIPO DE TRA NSPORTE		
Flota y Equipo de Transporte	113.100.000	113.100.000
TOTAL FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	113.100.000	113.100.000
COSTO HISTORICO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	587.580.630,88	587.580.630,88
DEPRECIACION A CUMULA DA		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0	0
MUEBLES Y ENSERES	55.909.209	55.909.209
MAQUINARIA Y EQUIPO	26.308.142	26.308.142
EOUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	2.618.279	2.618.279
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	90.553.333	86.753.333
TOTAL DEPRECIACION	175.388.963	171.588.963
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	412.191.668	415.991.668
IOIAL PROPIEDAD PLANIA I EQUIPO	412.131.008	413.331.008

A diciembre 31 del año 2024, la Asociación, presenta en sus libros contables tres (3) vehículos de su propiedad con valores residuales, los demás Activos a excepción de los terrenos, se encuentran totalmente depreciados.

# **BIENES DADOS EN COMODATO**

Se entrega en comodato el centro cultural Bonga, el cual según avalúo comercial realizado en septiembre de 2020 tiene el valor que se relaciona a continuación:

	AVALUO	COMERCIAL	COMODATARIO
CENTRO CULTURA L BONGA	\$	2.212.624.955	Promotora Althea

#### **NOTA 9 PATRIMONIO**

El detalle del Patrimonio está compuesto por el Fondo social más las ganancias, menos los resultados de ejercicios anteriores incluyendo el año del cual se reporta la información describiéndose de la siguiente manera:

СОМСЕРТО	DIC 2024	DIC 2023
Fondo Social	1.073.763.153	1.073.763.153
Beneficios Netos Acumulados	896.614.448	879.049.261
Beneficio Net o (pérdida ) del ejercicio	-13.791.420	17.565.187
TOTAL PATRIMONIO	1.956.586.181	1.970.377.601

# **NOTA 10 GASTOS OPERACIONALES**

Durante los años 2024 y 2023 la Asociación incurrió en los gastos básicos de funcionamiento, y de mantenimiento de los vehículos de su propiedad; durante el año 2024 se reconoció la depreciación de un vehículo que no contaba con la totalidad del rubro estimado de valor residual.

CONCEPTO	<b>DIC 2024</b>	DIC 2023
Impuestos	1.823.118	1.038.351
Seguros	4.340.634	4.394.139
Gastos Legales	2.155.500	2.005.160
Mantenimiento y Adecuaciones	0	298.066
Depreciaciones	3.800.000	0
TOTAL PATRIMONIO	12.119.252	7.735.716

# **NOTA 11 INGRESOS NO OPERACIONALES**

Durante el año 2023 el ingreso representativo de 29.840.000 se presentó por la utilidad en venta de 3 vehículos de la Asociación; en el 2024 los ingresos no operacionales corresponden a la recuperación de un gasto de años anteriores.

#### **NOTA 12 GASTOS NO OPERACIONALES**

Durante los años 2024 y 2023, la Asociación saneo deudas de años anteriores de pagos a seguridad social, así como comparendos de los vehículos de su propiedad.

# NOTA 13 BENEFICIO O DEFICIT NETO

El valor revelado en este rubro es el producto resultante de aplicar sobre los ingresos generados en las operaciones propias del objeto social de la Asociación, los gastos y egresos relacionados con la ejecución de su cometido social.

El déficit neto contable para el año 2024 asciende a \$13.791.420=

# **NOTA 14. HECHOS POSTERIORES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.